



Firma del calendario laboral de la Construcción de Álava 2026

Les remitimos la presente Circular para comunicarles que hoy mismo ha tenido lugar la **firma del calendario laboral 2026 del Convenio de Construcción y Obras Públicas de Álava**, que les adjuntamos, quedando a la espera de su publicación en el BOTHA. La **jornada anual para el año 2026 es de 1712 horas**.

Como saben, este calendario será de aplicación en todas las empresas del sector, salvo en aquellas en las que existiendo representación legal de los trabajadores se pacte con la misma otro distinto antes del **31 de enero de 2026**; o bien excepto en aquellas en las que no existiendo dicha representación legal, se pacte directamente con los trabajadores un calendario propio y se remita a la Comisión Paritaria del Convenio sectorial (PRECO, C/ Landaberde Nº 35 bajo), antes del **15 de febrero de 2026**.

Para resolver cualquier duda o aclaración que sobre esta materia pudieran precisar, no dejen de plantearnos sus consultas.

Reciban un cordial saludo,

Fdo. Fernando Raposo
Rpble. Área de Relaciones Laborales y SSL

Vitoria-Gasteiz, a 28 de noviembre de 2025.